

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Rad. 686793105001-2022-00033-00

Revisado el expediente electrónico y como quiera que en el archivo PDF 74 se registra constitución de título judicial a favor de este proceso, consignado por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., el Juzgado, **DISPONE:**

1º. ORDENAR el pago de la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$3.760.000,=), al demandante ERNESTO CORREA PEÑA, representados en el título judicial 460420000126610, de fecha 05/04/2024, consignados por PORVENIR.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98ab10cfec4e2695a03c367745575d04825ddc775b5f40da604b3ec41b1a9947**

Documento generado en 09/04/2024 05:14:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>